CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA Nº WS348747657-DOC353057958

VP-PRSVC-LIC-CE-002
CE-002 – INGENIERÍA DE FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN DAND
PROYECTO REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN DAND

Enero 2022

CE-002 – INGENIERÍA DE FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN DAND

PROYECTO REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN DAND

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES 3
2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR 3
   2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL 3
   2.2. ALCANCE DEL ENCARGO 5
   2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN 8
   2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN 8
3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR 9
   3.1. REQUISITOS FINANCIEROS 9
   3.2. REQUISITOS TÉCNICOS 10
   3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD 11
4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN 11
   4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS 11
   4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES 11
   4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS 11
   4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD 11
   4.5. ANTECEDENTES LEGALES 12
5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN 12
6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 14
7. FORMULARIOS 15

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado INGENIERÍA DE FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN DAND.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

El desarrollo de la etapa de Ingeniería de Factibilidad para el remplazo parcial del sistema de Inyección y Calefacción de la infraestructura subterránea:

El proyecto “Reposición Sistema de Ventilación y Calefacción DAND”, tiene por objetivo garantizar la continuidad operacional del sistema de ventilación que alimenta la infraestructura subterránea, rampa de conectividad y el proyecto Traspaso, con la finalidad de sustentar el vector de cobre fino comprometido en los planes de negocios de la DAND en su Caso Base vigente.

El actual sistema de ventilación y calefacción de la Infraestructura subterránea de DAND cuenta, principalmente, con portales, piques, sistemas de calefactores, túneles y excavaciones, que toman aire limpio desde los portales de inyección ubicados en la cota 3700 ladera Oeste del Nodo 3500, para ser distribuida a gran parte de la mina e infraestructura subterránea.

El avance del rajo, genera una intervención directa sobre los portales de ventilación en el año 2026.

De manera de resolver esta interferencia, sin afectar el plan minero, es que se requiere estudiar reemplazar el actual sistema de ventilación en una nueva ubicación a través del Proyecto “Reposición sistema de ventilación y calefacción División Andina”.

El proyecto debe considerar, las siguientes instalaciones:

- Portales de inyección de aire
- Excavaciones para sala de calefactores y sala eléctrica
- Calefactores y supresores de polvo
- Chimeneas de ventilación
- Túneles de ventilación
- Acceso a mantención de calefactores en época invernal

Estudio de Prefactibilidad: Se encuentra en proceso de cierre, considerando su diseño las siguientes características

- Ubicación fuera del área de influencia de los rajos y considerando los límites de aceptabilidad geomecánica
- Verifica el cumplimiento para captación de aire limpio (MP10 < 150 µg/m3)
- Estar fuera de zona de avalancha y/o movimiento de material
- Cumplir con normativas medioambientales
- Tener acceso a los portales y a los lugares donde se ubicaran los equipos de calefacción.

Las principales obras

Túneles horizontales 2002 mt

Chimeneas 326 mt

Obras Civiles y Montajes electromecanicos

El alcance del proyecto considera las siguientes obras en el nivel 3682:

- Portal Principal de 10,0 x 7,5 m
- Portal Secundario
- (2) Chimeneas de D=6,0 m
- Excavaciones para sala de calefactores y sala eléctrica
- Calefactores eléctricos alimentados en 13.2 Kv.
- Subestación eléctrica alimentada del Nivel 17 en 13.2 Kv.
- Sistema de ventilación-calefacción hacia la subestación y túnel corrugado
- Túnel corrugado para inspección y mantenciones menores de calefactores y subestación en época invernal, conectado con la Plataforma 3700.
- Puertas de ventilación y contra incendio
- Camino acceso constructivo para realizar cortes del portal principal.

Obras en el Nodo 3.500 y Nivel 11 serán:

- Túnel de inyección 10,0 x 7,2 m y 7,7 x 7,1 m (2 tramos)
- Rampa de inyección con conexión al traspaso de 6,2 x 5,6 m
- Rampa de 5,2 x 6,1 m que actúa como Facilidad Constructiva desde la Rampa de Conectividad Nodo 3500
- Sistema de bombeo aguas de drenaje al Nivel. 11. Incluye sistema de bombeo, cañerías, cajón acumulador, muro contenedor.
- Sistema de Supresión de Polvo. (Incluye agua industrial, aire, sistema contra incendio).

- Puertas de ventilación y contra incendio
- (2) Conexiones a piques de inyección existentes.
- Desmantelamiento de Instalaciones existentes en Nivel 11 y Portales actuales.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de trabajos principales a ejecutar es el siguiente:

Las actividades y los documentos principales para realizar por el Consultor en esta etapa de la ingeniería de Factibilidad, sin ser esta una lista exhaustiva o excluyente de aquellas materias requeridas para una correcta ejecución del estudio y de incorporación de las mejores prácticas de la ingeniería, corresponden a:

- Revisión de la ingeniería de Prefactibilidad desarrollada previamente por Codelco, con el objetivo de detectar cualquier aspecto que pudiera representar una inconsistencia, error o ambigüedad, y que pudiere afectar el desarrollo satisfactorio de la Ingeniería de Factibilidad y restantes etapas del Contrato.
- Desarrollar la Ingeniería de Factibilidad a partir de la información de la etapa previa y de la revisión de antecedentes. La infraestructura que requiere el Proyecto principalmente está compuesta por excavaciones subterráneas, sistema de ventilación, sistema de calefacción, sistema de control de polvo y manejo de los drenajes.
- Profundizar los análisis de ventilación desarrollados en la Etapa de Prefactibilidad, para lo cual el Consultor deberá contar con profesiones de experiencia en esta disciplina y disponer del software de simulación avanzado de ventilación VENTSIM, con la finalidad de evaluar distintos escenarios y diferentes condiciones de operación, tanto durante la construcción como la operación, las condiciones de transientes respectivas y los análisis de incendio que se requieran.
- Profundizar la identificación de los aspectos de riesgo, además de proponer y considerar sus medidas de mitigación y/o control.
- Por ser un proyecto tipo Brown Field, es fundamental profundizar y analizar cuidadosamente las interrelaciones y/o interferencias con las actividades operativas de la División, así como como con otros proyectos en ejecución existentes en el área durante el desarrollo de este proyecto.

a) En la Etapa de Construcción:

✓ Infraestructura en Nodo 3500. En este lugar el proyecto dispondrá de casinos y espacios para instalación de faena.

✓ Rampa de Conectividad Nodo 3500. El proyecto ha considerado la construcción de túnel de acceso como facilidades constructivas desde la Rampa de Conectividad por el cual se construirá la mayor parte de las obras

subterráneas del proyecto.

b) En la etapa de Operación:

✓ Proyecto Traspaso. El proyecto inyectará aire al Proyecto Traspaso, próximo a concluir su implementación, desde el Túnel de Inyección Principal.

✓ Plataforma 3700. Durante la implementación del proyecto, se dispondrá una instalación en faena cerca de la Plataforma 3700 y durante la operación existirán sinergias como accesibilidad para mantención del sistema de inyección de aire y calefacción.

- Profundizar en el análisis de las variables claves en materias de sustentabilidad, así como en la elaboración de todos los entregables que permitan presentar y gestionar los requerimientos medioambientales y permisos que viabilicen la ejecución del proyecto.
- Validación de los levantamientos topográficos realizados en la ingeniería anterior, si existen, incorporando las correcciones/modificaciones que sean necesarias
- Elaboración – a nivel de Factibilidad – de un modelo 3D mediante el uso de la metodología BIM con su base de datos asociada, de los planos, documentos y especificaciones de montaje y construcción, mediante la incorporación en los planos de ingeniería, así como los levantamientos topográficos, construcción (secciones típicas de excavación, taludes, rellenos, uniones, empalmes, traslapos, disposición de pernos, pendientes, recubrimientos y otros), las cubicaciones y toda otra información generada producto de la Ingeniería de Factibilidad, que permita al Consultor con dichos planos y documentos realizar una óptima y oportuna estimación de CAPEX del Proyecto, sin necesidad de realizar ingeniería adicional.
- Analizar la mantenibilidad y constructibilidad del Proyecto por medio de un análisis crítico de lo desarrollado en la Etapa de Prefactibilidad. El Consultor deberá analizar opciones constructivas, considerando los nuevos antecedentes que aporte la ingeniería de Factibilidad y condiciones actualizadas de los sitios, métodos constructivos, tecnologías, normativas u otras que apliquen, debiendo dar cumplimiento a los estándares de la Vicepresidencia de Proyectos en esta materia.
- Actualizar la estimación de inversiones y el programa de ejecución de las obras e instalaciones materia de este proyecto, producto de las modificaciones y optimizaciones al diseño generadas como resultado de la Ingeniería de Factibilidad realizada. El programa de ejecución actualizado debe incluir todas las etapas asociadas: movilización, construcción, adquisiciones, puesta en marcha, entre otros.
- Establecer el Plan de Ejecución de la Fase Inversional del Proyecto.
- Establecer los lineamientos para la gestión, control, operación y mantenibilidad durante la Etapa de Operación del Proyecto. Definir un Plan de Operaciones.

- Preparar las Bases Técnicas para la licitación de las obras Facilidades Constructivas y Contrato Principal.
- Preparar especificaciones, requisiciones y hojas de datos para la adquisición de instrumentación y equipos requeridos.
- Desarrollar en completitud los capítulos API para el financiamiento de la etapa siguientede Ingeniería y estudios que correspondan.
- Realizar los estudios de trade-off siguientes:

a) NCC40 – Sistema de extinción trafos y Calefactores Eléctricos

b) Layout sala y canalización eléctrica de alimentación Nivel 16.

c) Verificación de la capacidad de los ventiladores existentes.

d) Estudiar una nueva topología para la subestación de calefactores, que considere solo 3 transformadores de 13,2/0,6 kV y 6 MVA c/u, lo cual requiere una definición previa, en el sentido de diseñar una subestación en caverna tradicional y no salas eléctricas prefabricadas, o modulares, como es el diseño de la etapa de prefactibilidad.

e) Estudiar la necesidad de contar con 2 transformadores auxiliares de 13,2/0,4 kV y 300 kVA, para cumplir el criterio N-1, y además considerar equipos de 0,6/0,4 kV, en vez del equipo de 13,2 kV primarios, que es el actual diseño.

- Realizar los siguientes estudios específicos a nivel de factibilidad:

a) Minería

✓ Interferencias con proyectos en Nodo3500, Plataforma 3700 y Rampa de Conectividad.

✓ Confirmar los sectores que serán considerados para la deposición de Marinas, tanto en Superficie (DLN) como en las labores de la mina subterránea que quedarán disponibles cuando cese su explotación.

b) Glaciares / Avalanchas

✓ Estudios específicos de manejo, sistemas contra avalancha y contra caída de rocas.

- Estudios adicionales, que estarán en el marco del alcance del consultor que se adjudique el servicio de Ingeniería Básica. Estos estudios corresponderán a:

a) Desarrollar la planificación y diseño minero para el escenario sin proyecto que permita desarrollar la evaluación económica que respaldara el API Inversional.

b) Actualizar la topografía y los planos As-built de infraestructura existente en el sector de proyecto para integrar los nuevos diseños en las instalaciones existentes.

c) Geomecánico, que realice seguimiento, supervise y valide los diseños y modelaciones.

d) Estudio para la estimación y caracterización de la hidrogeología del sector donde se emplazará el proyecto y que permita estimar y caracterizar los potenciales caudales de infiltración hacia las excavaciones que deberán ser ejecutadas. La información básica será entregada por CODELCO, no requiriéndose captura de información en terreno.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Descripcion Actividad/Entregable	Cat. Act.	Cant. Doc	Cant. Planos	Cant Total
Documentos Generales Administrativos	3	4	0	7
Documentos Multidisciplinarios	2	7	0	9
Estaudios de Trade OFF	4	0	0	4
Modelo	0	2	1	3
Mineria	3	17	8	28
Geomecánica	3	10	12	25
Civil	0	3	9	12
Estructuras	0	11	0	11
Electriciudad	0	29	7	36
Mecánica	0	20	1	21
Cañerías	0	18	8	26
Automatizacion	1	40	10	51
ventilacion	0	11	4	15
Adquisiciones	7	8	0	15
Costos y Programacion	0	11	0	11
Constructibilidad	1	3	0	4
Sustentabilidad	0	7	0	7
Niormas NCC-21, 24, 40, 44	0	5	0	5
Mantenibilidad	0	13	1	14
Riesgos	1	1	0	2
Eficiencia Energetica	1	4	0	5
HAZOP	1	1	0	2
Capitulo API	1	0	0	1
Total	**28**	**225**	**61**	**314**

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 240 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es Junio de 2022

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S07.03.00, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera[1] y de seguridad[2] se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

[1] Detalles requisitos en punto 3.1 Requisitos Financieros
[2] Detalles requisitos en punto 3.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	**Liquidez Corriente**	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	x >= 1
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante - Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	x > = 0,85
Solvencia	**Capacidad Pago de Deuda**	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto + Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	x < 1
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	x < 1
Circulación	**Días de Rotación Cuenta por Pagar**	= 360/(Compras de Crédito Netas / Cuentas por Pagar Promedio)	x <= 60
	Ciclo de conversión de efectivo	**CCE = DPI + DPC – DPP** DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	x <= 20
Rentabilidad	**Rentabilidad Neta**	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	x > 6%
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	x > 6%
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	x > 6%

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	• Experiencia sobre 1 MUS$, en estudios de factibilidad en los últimos 5 años. • Experiencia en diseño a nivel de Factibilidad y/o Detalles de obras mineras subterráneas en la gran minería del Cobre. Al menos 2 contratos en últimos 10 años.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros establecidos internamente por Codelco, de acuerdo a lo definido en Capítulo 4.4 del presente documento.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 y preliminar del 2021. La empresa postulante se compromete a presentar los Estados Financieros debidamente auditados del año 2021, de ser precalificada, dentro del proceso de licitación, o cuando sea solicitado por Codelco.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, indicado en el numeral 3.2.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual

se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
   - Período 1: Enero 2019 a Diciembre 2019
   - Período 2: Enero 2020 a Diciembre 2020
   - Período 3: Enero 2021 a Diciembre 2021

b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
   - Período 1: Enero 2019 a Diciembre 2019
   - Período 2: Enero 2020 a Diciembre 2020
   - Período 3: Enero 2021 a Diciembre 2021

c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
   - Período 1: Enero 2019 a Diciembre 2019
   - Período 2: Enero 2020 a Diciembre 2020
   - Período 3: Enero 2021 a Diciembre 2021

d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
   - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
   - Calidad (ISO 9001)
   - Medio Ambiente (ISO 14001)
   - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Jorge Espinoza Ibarra **JEspi034@codelco.cl**

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

https://supplier.ariba.com/

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el **Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO**, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	25-01-2022	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	31-01-2022	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico JEspi034@codelco.cl	02-02-2022	Hasta las 17:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc353057958	07-02-2022	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc353057958, para el resto de los antecedentes.	14-02-2022	Hasta las 16:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 23-02-2022	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consorcio Comprometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	CCS
03	Resumen de Estados Financieros	CCS
03B	Estados Financieros	CCS
04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05A	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Certificado de Resultados de Seguridad	CCS
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos	SAP ARIBA
12	Formulario de Participación Matriz	SAP ARIBA